CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE HACE UN LLAMADO AL EJECUTIVO FEDERAL A FIN DE QUE –MEDIANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES– VIGILE Y DETENGA EL ALZA DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS; Y SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LA SAGARPA, DE LA SEDESOL, DE LA SE Y DE LA PROFECO PARA QUE EXPLIQUEN LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ EL GOBIERNO FEDERAL CON OBJETO DE GARANTIZAR QUE SE FRENE EL DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PERSONAS Y DE LAS CONDICIONES DE NEGOCIOS DE LAS EMPRESAS EN EL PAÍS, A CARGO DEL SENADOR CARLOS LOZANO DE LA TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Punto de Acuerdo

Primero. Derivado del incremento sustancial de precios de los principales productos básicos y de importantes insumos de producción como la electricidad, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez; de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Beatriz Zavala Peniche; de la Secretaría de Economía, doctor Eduardo Sojo Garza Aldape; y de la Profeco, licenciado Antonio Morales de la Peña; para que expliquen a esta soberanía, entre otros planteamientos, las acciones que realizará el gobierno federal con el fin de garantizar que se detenga el deterioro del poder adquisitivo de las personas y de las condiciones de negocios de las empresas en el país.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realiza un severo extrañamiento al titular del Poder Ejecutivo federal, que no ha podido detener de manera significativa el incremento de precios desde el inicio de la presente administración, en virtud incluso, de que el propio Congreso de la Unión le realizara reiterados llamados en nombre de la sociedad que representa, ante la preocupación que lo anterior representa para el sano desempeño económico del país.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, 9 de enero de 2008.

Senador Carlos Lozano de la Torre (rúbrica)